



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 OCT. 2008

RES. H. N° 1515-08

EXPTE. N° 4.492/08. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, María Macarena Ossola proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. José Miguel Naharro, acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.655/03;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

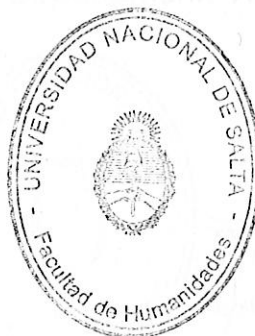
ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Antropología, Plan/2000, propuesto por la alumna **María Macarena Ossola**, LU. N° 708.581, **"EL CAMPO EDUCATIVO EN SALTA: GENESIS, RESISTENCIAS E IMAGINARIOS SOCIALES"**.

ARTICULO 2°. - DESIGNAR al **Lic. José Miguel Naharro** Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la interesada, Director de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

317-08

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



  
Esp. FLORENTINA DE GRANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.